

**9440** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a don Francisco Lliset Borrell, Profesor titular de Universidad, efectos retroactivos a su nombramiento como tal Profesor titular en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 20 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio) fue nombrado Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad, según propuesta de la Comisión calificadora del área de conocimiento de «Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por el interesado contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgaran efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 20 de mayo de 1986 en el sentido de que el nombramiento de don Francisco Lliset Borrell como Profesor titular de Universidad tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**9441** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a don José Szmolka Clares, Profesor titular de Universidad, efectos retroactivos a su nombramiento como tal Profesor titular en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 28 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre) fue nombrado Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad don José Szmolka Clares, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadora del área de conocimiento de «Historia Moderna», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por el interesado contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgara efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 28 de octubre de 1985 en el sentido de que el nombramiento de don José Szmolka Clares como Profesor titular de Universidad tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes propuestos por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**9442** *RESOLUCION de 30 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 3.1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

### ADJUNTÍA A LA INTERVENCIÓN

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, don Francisco Roldán Burgos.

### TESORERÍAS

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Estepona, don José Muñoz Domínguez.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Benifayó, don Pedro Ruiz-Tomás Parajón.

### SECRETARÍAS DE PRIMERA CLASE

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Altea, doña Ana María Mercedes Moreno Rodilla.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Santa Susana, don Luis Chacón Ortega.

#### Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Fuerteventura, don Juan Miguel Martín González.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Tavernes de Valldigna, don Manuel Pesudo Esteve.

### SECRETARÍAS DE SEGUNDA CLASE

#### Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Castropol, doña Carmen Martínez González.

#### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera, don Cipriano Alfonso Jiménez Santos.

#### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de El Arahal, don Juan Damuán Aragón Sánchez.

#### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, don Juan Carlos Garcinuño Sáez.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Beniganim, don Fernando Martínez López.

### SECRETARÍAS DE TERCERA CLASE

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendral, don Víctor Manuel Palomeque Cruz.

Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros, don Juan Carlos González Montes.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Teiá, don Pedro Baños González.

#### Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Hazas de Cesto, don Nicolás Cascales Santo.

#### Provincia de Ciudad Real

Diputación Provincial de Ciudad Real, Servicio de Asistencia y Cooperación a los Municipios, don José Enrique de Luna Estévez.

*Provincia de Granada*

Agrupación de los municipios de Capileira-Bubión-Pampaneira, doña Laura Moreno Fernández.

Ayuntamiento de Guardahortuna, doña Ana María Sánchez García.

*Provincia de Guadalajara*

Agrupación de los municipios de Tortuera-Embid, don Justo Serrano Vázquez.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Arquillos, don Luis Lorenzo Juan Gómez.

Ayuntamiento de Ibro, don Carlos Cobo Vallecillo.

Ayuntamiento de Torres, don Armando Delgado Aguilera.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de Carracedelo, don Luis Segura Blanco.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Meco, don Juan Melián González.

Ayuntamiento de Valdaracete, don Carlos Emilio López-Melcy Romero.

*Provincia de Málaga*

Ayuntamiento de Ojén, don Angel López Rubio.

*Provincia de Murcia*

Ayuntamiento de Campos del Río, doña Carmen Martínez Pérez.

*Provincia de Salamanca*

Agrupación de los municipios de La Vellés-Negrilla de Palencia y Palencia de Negrilla, don Pedro Bondía Román.

*Provincia de Segovia*

Ayuntamiento de Lasras de Cuéllar, don José Manuel Castro Bernabé.

Ayuntamiento de Otero de Herreros, don Miguel Angel Arroyo Moreno.

*Provincia de Tarragona*

Agrupación de los municipios de Miravet-Benissanet, don Juan Antonio Padró Zaragoza.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Añover de Tajo, don Antonio Marroquín Calzón.

Ayuntamiento de Portillo de Toledo, doña Josefina Sánchez García.

Ayuntamiento de Lagartera, don Juan Miguel González Sánchez.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, doña Rosa María Marcos Flores.

Agrupación de los municipios de Megeces-Cogeces de Iscar, don José Ignacio Rodríguez Vaca.

Agrupación de Villabáñez y Villavaquerín, don Juan Carlos Rodríguez Sánchez.

Se deja sin efecto el nombramiento provisional de don Julio Prinetti Márquez, efectuado por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1988 para el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

**9443**

**RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado, para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas).**

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de noviembre de 1987 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas) los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

**RESUELVE**

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

Cuerpo de Actuarios, estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad social. Escala de Estadísticos y Economistas

Número de Registro de Personal: 5186481635 A1602. Nombre y apellidos: Dionisio Cornejo García. Ministerio: Seguridad Social. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1955.

Número de Registro de Personal: 0308719602 A1602. Nombre y apellidos: María Nuria Peinado Estrada. Ministerio: Seguridad Social. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1963.